

Eliminan decreto que reactiva industria y transporte en Maracaibo

Lo echaron pa' atrás. Las autoridades eliminaron el decreto 0036-2020 que autorizaba la reactivación de sectores distintos al área de alimentos y medicinas en Maracaibo.

Así lo informaron fuentes a **La Verdad**, quienes aseveraron que la orden de cancelar el decreto fue emitida desde Caracas.

«Nos informaron de la alcaldía ayer mismo (este jueves) como a las 10 de la noche», informó una fuente.

El decreto no duró ni cuatro horas, ya que había sido notificado por las autoridades municipales durante la noche de este jueves. El mismo autorizaba la reincorporación de funciones de talleres mecánicos, venta de repuestos, de lubricantes, así como del sector industrial y del transporte público.

Con la derogación, únicamente seguirán permitidos para laborar los comercios que expendan alimentos y medicinas. Lo que sí se mantuvo es la extensión de horario para estos dos sectores, los cuales a partir de este viernes podrán laborar de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Hasta el momento, las autoridades de la ciudad, no se han pronunciado públicamente en relación a la eliminación del decreto, solo notificaron el parte a los empresarios para que frenaran la reincorporación de funciones en las áreas distintas a alimentos y medicinas.

«Se hicieron todas las gestiones. No podemos negar las buenas intenciones de las autoridades regionales y municipales, pero resulta que de Caracas lo rebotaron, esa fue toda la realidad», declaró una de las fuentes.

Con información de La Verdad